



H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit
Ficha Técnica



Ficha Técnica del Programa	
PROGRAMA: Bienestar social para los más vulnerables	
Sección	Contenido
Clave Funcional-Programática	2.1
Nombre del PP	Bienestar social para los más vulnerables
Clasificación por Tipo de Gasto	Gasto Corriente - 151
Clasificación Funcional del PP	
Finalidad:	2.- JUSTICIA SOCIAL
Función:	Asuntos de Participación Ciudadana en la vida social, económica y política, garantizando la igualdad de derechos, el acceso a bienes y servicios, la protección de los derechos humanos y el respeto a la dignidad de cada individuo, para así promover la equidad, la solidaridad y la paz.
Subfunción:	Otros Asuntos de Participación ciudadana. Incluye otras actividades relacionadas a la Participación ciudadana que no están clasificadas específicamente en otras subfunciones.
Clasificación Programática	Bienestar social para los más vulnerables
Clasificación Administrativa	Dependencias: Obras públicas, Presidencia, Tesorería, Registro Civil e IMPLAN
Clasificación Económica	151
Clasificación Geográfica	Municipal
Clasificación Temporal	Anual: Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Institucional	Dependencia: Obras Públicas, Presidencia, Secretaría, Tesorería, Registro Civil e IMPLAN Unidad Responsable: Secretaría, Presidencia, Tesorería, Registro Civil e IMPLAN
Población Potencial	Habitantes del Municipio
Población Objetivo	1. Habitantes en zonas urbanas y Rurales 2. Grupos vulnerables
Objetivo de Desarrollo Sostenible	2.- PERSONAS





H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit
Ficha Técnica



Ficha Técnica del Programa	
PROGRAMA: Bienestar social para los más vulnerables	
Objetivos Estratégicos del PP	Establecer estrategias de atención de calidad a los ciudadanos, dando prioridad a las necesidades de las zonas de muy alto grado de rezago social.
Fin:	Reducir la desigualdad y garantizar derechos para acceder a una vida digna
Propósito:	Impulsar una administración pública que atienda oportuna y adecuadamente a la ciudadanía.
Componentes:	C1 - Disminuir el grado de rezago social buscando alternativas de solución y atendiendo la totalidad de las comunidades distribuyendo los recursos de forma equitativa.
	C2- Impulsar la simplificación de trámites que aseguren una administración pública que atienda oportuna y adecuadamente a la ciudadanía.
Líneas de Acción:	A1C1 - Atender las necesidades establecidas y la priorización de obras solicitadas de la población a través de las asambleas comunitarias.
	A2C1 - Buscar fidecomisos internaciones con el propósito de unir esfuerzo en el cumplimiento de los objetivos de la agenda 2030, para reducir el grado de rezago social.
	A3C1 - Instrumentar una agenda integrada con la participación ciudadana para consolidar una reforma estructural institucional para avanzar hacia una administración pública eficaz, eficiente, transparente, honesta, responsable y austera.
	A4C1- Optimizar, rediseñar y simplificar los trámites en la administración pública municipal para mejorar la atención ciudadana
	A5C2 - Impulsar la Ventanilla Única Multitrámite y su desconcentración en unidades administrativas.
	A6C2 - Solicitar asistencia técnica al estado para impulsar los trámites municipales y el pago de impuestos en línea.
	A7C2 - Informar y difundir a la ciudadanía las modalidades de los trámites y servicios en línea.
	A8C2 - Capacitar a los servidores públicos en el manejo y alimentación de los sistemas de información que apoyen a la realización de trámites y servicios.
	A9C2 - Mejorar la infraestructura y equipo de operación administrativa del ayuntamiento.